



Voces Urbanas,

*Movimiento Alternativo de
Información Social A.C.*

Consulta Pública sobre el Anteproyecto de Disposición Técnica IFT-002-2015

Directivos del Instituto Federal de Telecomunicaciones

PRESENTE

Por este medio, el colectivo que suscribe este documento queremos manifestar nuestra postura ante la consulta que tiene que ver con la reducción en el espectro radioeléctrico de los 800 a los 400 khz. :

- 1.- **Manifestamos estar a favor con esta iniciativa** ya que consideramos que es de vital importancia que la ciudadanía cuente con alternativas de comunicación diferentes.
- 2.- Que las frecuencias que se someten a disposición sean consideradas para los radios: ciudadanos, comunitarios e indígenas.
- 3.- Consideramos que los radios comunitarios coadyuvan al proceso democratizador y cultural de nuestro país, por ello es necesario que se otorguen espacios donde poder continuar con estos procesos sociales.
- 4.- Al reducir el espectro radioeléctrico en nuestro país se estará dando un paso gigantesco a la apertura democrática de la palabra, ratificando y reconociendo al espectro electromagnético como un bien común y la comunicación como un derecho fundamental de la sociedad.
- 5.- Creemos que esto brindará la oportunidad para la pluralidad y la diversidad que existe en nuestro país.
- 6.- Es de vital importancia, en un país democrático como el nuestro y que está despuntando en las nuevas tecnologías, contar con espacios radiofónicos para los



Voces Urbanas,

*Movimiento Alternativo de
Información Social A.C.*

diferentes sectores de la población, en los cuales puedan expresarse, rescatar y promover la cultura comunitaria, así como las culturas indígenas de nuestro país.

7.- Es necesario abrir estos espacios a radios que fomenten los aspectos culturales, educativos, científicos así como los valores de nuestras comunidades, ya que sólo así se garantiza la identidad de un país.

8.- Con esta reducción del espectro se da la oportunidad a la radio comunitaria de México continuar trabajando su misión la cual es: promover los valores de la comunidad, de perpetuar aspectos culturales y lo más importante la lengua de nuestros pueblos indígenas.

9.- Con esta iniciativa, el gobierno mexicano dará atención y respuesta a la Organización Internacional de Telecomunicaciones; en asignar porciones específicas del espectro para las estaciones radiofónicas sociales, como ya se ha hecho en Argentina, Brasil y Colombia.

10.- Será un gran paso para creer que nuestro gobierno está impulsando iniciativas que favorecen a la ciudadanía que busca ser escuchada.

Por estas razones ratificamos la apertura del espectro radioeléctrico para las estaciones de servicio comunitario en la reducción de los 800 a los 400 khz.

ATENTAMENTE

Norma Montiel Olivares

Directora

Voces Urbanas, Movimiento Alternativo de Información Social A.C.